



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 1

Versión

OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento de las leyes, normas y políticas en materia contractual, para lo cual se realizará la verificación, seguimiento y las recomendaciones si fuesen necesarias.

ALCANCE: La verificación y seguimiento se realizará en el proceso asignado SED-LP-DSA-005-2016 desde la etapa precontractual hasta su adjudicación.

Profesional Asignado: ____ISMAEL PULIDO OVALLE____

Inicio Verificación y Seguimiento		Fin de la Verificación	
Fecha y Hora:	16.02.2016	Fecha y Hora:	De acuerdo a lo establecido en el Cronograma del Proceso.
Lugar:	SED	Lugar:	SED

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Verificar el proceso en sus etapas en cumplimiento del cronograma publicado en el SECOP.
2. Evidenciar las posibles desviaciones en el proceso observado generando las recomendaciones a las áreas correspondientes responsable del proceso.

METODOLOGIA

Para el desarrollo del plan de verificación y seguimiento se adelantarán las siguientes actividades:

1. Desarrollar el plan de verificación y seguimiento.
2. Asistir a las audiencias y visitas técnicas que se requieran.
3. Analizar la información suministrada por la Dirección de Contratación y las áreas involucradas.
4. Verificar el cumplimiento del principio de publicidad en la página de contratación SECOP en la etapa precontractual.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 2

Versión

CRITERIOS

Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) en particular su artículo 65, en virtud del cual a la Oficina de Control Interno le corresponde diseñar y desarrollar adecuados sistemas de verificación y evaluación del proceso contractual y utilizar métodos que le permitan conocer las instancias que se surten en las etapas contractuales, sin que tal labor signifique un trámite aprobatorio a la gestión administrativa.

Ley 87 de 1993 (normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado)

Ley 1150 de 2007 (medidas para la eficiencia y la transparencia)

Ley 1474 de 2011 (Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción)

Decretó 330 de 2008 (funciones de la Secretaría de Educación del Distrito)

Página SECOP

Resolución 1333 de 2014 (Manual de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito)

Decreto 1537 de 2001 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993)

Decreto 1082 de 2015 (Decreto compilatorio de normas reglamentarias sobre Contratación administrativa)

RESULTADO DE AUDITORIA

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El artículo 4 del Decreto 1510 de 2013 Determina "Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará al Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones"

De acuerdo a lo anterior el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones publicado en la página SECOP, conforme al artículo 6 del mismo decreto.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

Fecha : 16 de Mayo
de 2016

Código: SGC-

Página: 3

Versión

ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

De conformidad con el artículo 15 del Decreto 1150 del 2013, en la cual dispone que se debe dejar constancia en los documentos del proceso el análisis del sector económico y de los oferentes como parte de los estudios previos que adelanto la SED, se observó que el proceso licitatorio cumple con los lineamientos establecidos en el Decreto y la guía para la elaboración de los estudios del sector, elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, el cual aparece publicado en la página del SECOP.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Publicado en el SECOP el día 08-01-2016. Hora 6.23.pm.

En atención a artículo 20 del Decreto 1150 del 2013 la entidad elaboró y publicó los estudios previos, para lo cual se observaron los requisitos contemplados en dicho artículo.

PLIEGO DE CONDICIONES

Publicado en el SECOP el día 03-02-2016 hora 6.56. p.m.

La entidad elaboró y publicó los pliegos de condiciones, para lo cual se observó que. El día 08-01-2016 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, donde se evidenció que no se anexo la minuta del contrato, sin embargo, con fecha 03-02-2016 esta fue publicada.

AUDIENCIA DE RIESGOS PREVISIBLES Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS

Publicada en el SECOP el día 12-02 -2016. Hora 4.55 p-m.

El día 8 de febrero de 2016 se realizó la diligencia de audiencia de riesgos previsibles y aclaración de pliegos, en la cual se presentaron aclaraciones y observaciones al pliego de condiciones, como resultado de las observaciones presentadas se expidió la adenda No 1 y las respuestas a las observaciones el día 12 de febrero de 2016 las cuales fueron publicadas en el SECOP y contratación la vista



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 4

Versión

DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS.

Publicada en el SECOP el día 24-02-2016 hora 3.43.p.m.

En cumplimiento al plan de auditoria la Oficina de Control Interno estuvo presente en la diligencia de cierre y entrega de propuestas la cual se llevó a cabo el día 19 de febrero de 2016, finalizando a las 11 y 17 A.M verificando que se cumplió con el objeto de dicha diligencia, observándose que se encontraron ochenta y seis (86) sobres, y se dejaron dos constancias en el acta de la diligencia, la primera referente al proponente No 15 ESCORT SECURITY SERVICES LIMITADA donde el representante de la firma que asistió a la diligencia de cierre, manifestó que su ofrecimiento es para el grupo No 8 y no para el grupo 13 que aparecía en el encabezado de la propuesta económica y la segunda constancia referente a presentación de una propuesta por fuera de la hora acordada, la cual no fue recibida

VERIFICACIÓN PORTAL WEB SECOP
(Publicación de documentos)

Se consultó en la página WEB del portal SECOP el proceso SED-LP-DSA-005-20146 con el fin de verificar que se cumpla con el deber de publicidad, consagrado en el Decreto 1510 de 2013 el cual establece que las entidades estatales están obligadas a publicar en el SECOP los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación dentro de los 3 días siguientes a su expedición. Analizada la información reportada en el aplicativo se verifico que aparecen publicados los documentos y actos administrativos originados en el proceso licitatorio, dentro del término legal establecido.

Aviso publicado el día 8-01-2016 hora 6.21 p.m.

LICITACIÓN PÚBLICA SED-LP-DSA-005-2016
ÚNICO AVISO

OBJETO: PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL PARA LAS SEDES

EDUCATIVAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SED.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto para la presente contratación asciende a la suma de OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA

Y OCHO PESOS M/CTE (\$87.867.178.948), incluidos los impuestos de ley a los que hubiera lugar.

Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. El presupuesto oficial se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 51 del 07 de enero de 2016.

El presupuesto oficial se encuentra distribuido por grupos así:



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 5

Versión

1. USAQUÉN, CHAPINERO, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO \$ 6.449.821.920

2 SANTAFE, LOS MARTIRES, PUENTE ARANDA, CANDELARIA \$ 7.973.691.491

3 SAN CRISTOBAL, ANTONIO NARIÑO \$ 8.416.900.738

4 USME, SUMAPAZ \$ 10.345.730.212

5 TUNJUELITO \$ 3.489.191.923

6 BOSA \$ 7.381.372.876

7 KENNEDY \$ 10.706.648.357

8 FONTIBON \$ 2.761.842.245

9 ENGATIVA \$ 6.163.019.842

10 SUBA \$ 6.912.672.278

11 RAFAEL URIBE \$ 5.947.297.871

12 CIUDAD BOLIVAR \$ 9.245.340.693

13 SEDES ADMINISTRATIVAS \$ 2.073.648.502

Gran Total \$ 87.867.178.948

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta que los componentes del objeto del proyecto que se pretende desarrollar para solucionar las necesidades en cuanto a los requerimientos existentes, son propios de la entidad y como quiera que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual asciende a la suma OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$87.867.178.948), valor que supera la menor cuantía de contratación de la entidad, el presente proceso se efectuara a través de la modalidad de Licitación Pública.

Por los motivos expuestos con anterioridad, y de acuerdo con los principios de economía, transparencia, eficacia, publicidad y el deber de responsabilidad contenidos en el Estatuto General de Contratación Pública, la entidad seguirá el procedimiento establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado parcialmente por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, y en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en los artículos 38 y 39 del Decreto 1510 de 2013.

APERTURA DE LA LICITACIÓN: 26 de enero de 2016.

AUDIENCIA DE RIESGOS PREVISIBLES Y ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES: 28 de enero de 2016 Hora: 9:00 a.m, se celebrará una audiencia en las instalaciones de la Secretaría de Educación del Distrito Capital – ubicada en la Avenida El Dorado No. 66-63. Piso 1, sala 1.2.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 6

Versión

PARTICIPANTES: Se tendrán como hábiles para participar en la presente licitación las personas naturales o jurídicas cuya actividad u objeto social les permita desarrollar la actividad a contratar, asociadas en consorcio o unión temporal, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y que cumplan las demás condiciones sustanciales establecidas en el pliego de condiciones.

CIERRE: las instalaciones de la Secretaría de Educación del Distrito Capital – ubicada en la Avenida El Dorado No. 66-63. Piso 1, sala 1.2 el 10 de febrero de 2016 Hora final: 10:00 A.M.

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Secretaría de Educación D. C. convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley a realizar el control social a la presente convocatoria.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: 1. Verificación Jurídica 2. Verificación Financiera 3. Verificación y Calificación Técnica 4. Verificación y Calificación Económica.

CONSULTA: El Pliego se podrá consultar en el horario de 7:00 a. m. a 3:30 p. m., desde el 8 de enero de 2016 hasta el último día hábil inmediatamente anterior al cierre de la licitación, en la ventanilla de la Oficina de Apoyo Precontractual- Dirección de Contratación, ubicada en la Oficina de Servicio al Ciudadano (Avenida El Dorado No. 66-63) primer piso. De igual manera podrá ser consultado a través del Portal Único de Contratación (SECOP) www.contratos.gov.co y en la página www.contratacionbogota.gov.co

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Publicada en el SECOP el día 22 de marzo de 2016. Hora 2.24 p.m.

Se realizó el día 16 de marzo de 2016 a las 9.a.m en la cafetería de la SED el cual se desarrolló de acuerdo con el orden del día establecido para la audiencia, en la se dio a conocer y se publicó el consolidado del informe de evaluación final. Igualmente se dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes. Una vez el comité asesor evaluador técnico y económico, aplico los factores de ponderación establecidos en el pliego de condiciones y realizadas las operaciones aritméticas para establecer el puntaje económico de las ofertas de acuerdo con las formulas prevista y realizada la evaluación se dio a conocer el orden de elegibilidad de los proponentes por grupo, iniciando con el grupo de mayor presupuesto. Y en consecuencia se procedió a realizar el acto de adjudicación correspondiente de la siguiente manera.

Adjudicar el grupo No 7 al proponente No 81 SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA, Valor del grupo \$ 10.514.014. 337.incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar

Adjudicar el grupo No 4 al proponente No 41 UNION TEMPORAL MS 2016 LTDA. Valor del grupo. \$ 10.442.863.419. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar

Adjudicar el grupo no 12 al proponente No 19 PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION. Valor del grupo \$9.311.038.506. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 7

Versión

Adjudicar el grupo No 3 al proponente No 14 DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. Valor del Grupo. 8.506.301.121. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar

Adjudicar al grupo No 2 al proponente No 81 SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA. Valor del grupo \$ 8.467.728.510. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar

Adjudicar al grupo No 6 al proponente No 45 PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA. Valor del grupo \$7.563.228.765, incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar

Adjudicar el grupo No 10 al proponente No 31 AMCOVIT LTDA. Valor del grupo. \$6.996.062.849 incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar

Adjudicar el grupo No 1 al proponente No 73. UNION TEMPORAL AH. Valor del grupo. \$6.574.891.289. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar.

Adjudicar el grupo No 9 al proponente No 60 SERACIS LTDA. Valor del grupo \$6.052.195.658, incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar

Adjudicar el grupo No 11 al proponente No 53 COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD LTDA- ANDISEG LTDA-Valor del grupo. \$ 5.853.698.568. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar.

Adjudicar el grupo No 5 al proponente No 10 INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA. Valor del grupo. \$3.530.792.378. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar.

Adjudicar el grupo No 8 al proponente No 51. VIGILANCIA GUAJIRA LTDA. Valor del grupo. \$2.747.891.201. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar.

Adjudicar el grupo No 13 al proponente No 37 COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LTDA. Valor del grupo. \$2.206.294.060. incluidos los impuestos de ley a los que hubiere lugar.

Lo anterior se encuentra legalmente formalizado mediante la resolución No 2916 del 16 de marzo de 2016 "Por medio de la cual se ordena la adjudicación" de la licitación Pública No SED-LP-DSA-005-2016"



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 8

Versión

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PROCESO LICITATORIO

Dentro del proceso licitatorio relacionado, la Subsecretaria de Gestión Institucional de la SED designó los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, inicialmente mediante memorando de fecha 19 de febrero de 2016, posteriormente con memorando de fecha 14 de marzo de 2016 modifico la designación de dicho comité, considerando que a esa fecha algunos de los integrantes del comité asesor y evaluador del referido proceso, ya no se encontraban prestando sus servicios a la SED y que uno de sus funcionarios se encuentra disfrutando de su periodo de vacaciones.

De acuerdo a lo anterior la Oficina de Control Interno, considero verificar la ubicación del sitio de evaluación de las propuestas, las condiciones de seguridad, el procedimiento y los formatos establecidos o existentes para la evaluación, en consecuencia, realizó visita administrativa a la oficina administrativa de REDP donde se ubicó el comité evaluador técnico y económico, observando lo siguiente.

El grupo evaluador realiza sus funciones en un salón del edificio de REDP ubicado en la Calle 63 con carrera 30 donde se observó que este ofrece condiciones de seguridad y comodidad adecuadas para el desempeño de la función evaluadora dado que está custodiado por celadores y laboran a puerta cerrada y sin interrupciones, colocando sellos de seguridad cuando se ausentan del salón, bien sea para turnos de almuerzo o en los fines de semana.

La seguridad de las copias de las propuestas es adecuada toda vez que se encuentran dentro del salón estando protegidas de cualquier interferencia de personal extraño al equipo evaluador.

Se establecieron procedimientos de seguridad como son: La entrada de funcionarios se efectuará a partir de las 7:00 am todos los días con presencia mínima de 2 funcionarios, la apertura de la sala, (firma de sellos de seguridad en la puerta de entrada de la sala) sólo se autoriza para Sandra Milena Salazar y Natalia Martínez, en las horas destinadas para el almuerzo, salen todos los funcionarios a la misma hora e ingresan todos a la misma hora, colocando debidamente el sello de seguridad en la puerta y finalmente alrededor de las 9:00 p.m. y 10:00 p.m. los funcionarios se retiran de la sala, dejando el correspondiente sello en la puerta.

En la diligencia se preguntó por el procedimiento adelantado para realizar la verificación de los aspectos técnicos, a lo cual informaron. Que, para efectuar la correspondiente evaluación, se organizaron grupos de propuestas de acuerdo con los 86 proponentes correspondientes a 306 propuestas, éstos grupos fueron establecidos en cantidades similares de propuestas, entre 26 y 25 propuestas para cada uno de los miembros del Comité Evaluador Técnico – Económico, éstos grupos fueron asignados de manera aleatoria para cada uno de los integrantes del comité.

Se creó por parte de los miembros del Comité, una herramienta colaborativa con el fin de poder ingresar la información de cada uno de los factores de evaluación en línea y facilitando la consolidación de los datos ingresados, herramienta que cuenta con seguridades donde hay un rol de administrador, el cuál es integrante del Comité quien diseñó la herramienta basado en lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y su adenda, igualmente, dicha herramienta no



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 9

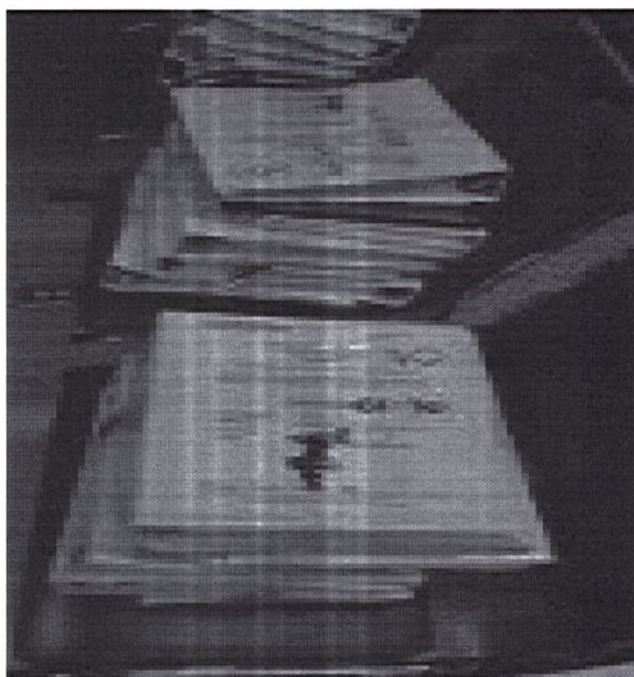
Versión

puede ser descargada sino exclusivamente por el administrador, el acceso de los demás integrantes del comité está ligado a su correspondiente usuario y contraseña.

Una vez finalizado el ingreso de información de los proponentes por cada miembro del Comité Evaluador, se procede hacer un proceso de verificación, para lo cual se intercambian las propuestas entre los miembros del Comité con el ánimo de identificar errores o imprecisiones en la información.

(lo anteriormente anotado se encuentra registrado en el acta de visita realizada por la Oficina de Control Interno el día 22 de febrero de 2016).

Registro fotográfico.





ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

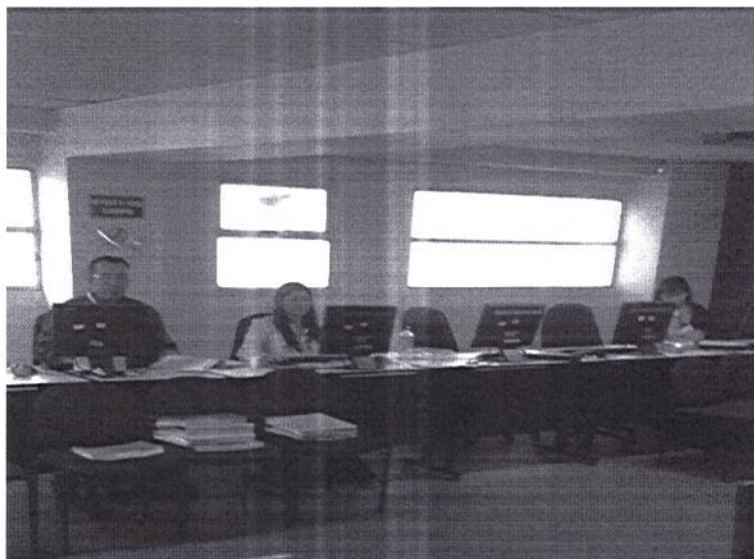
INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

Fecha : 16 de Mayo
de 2016

Código: SGC-

Página: 10

Versión





ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

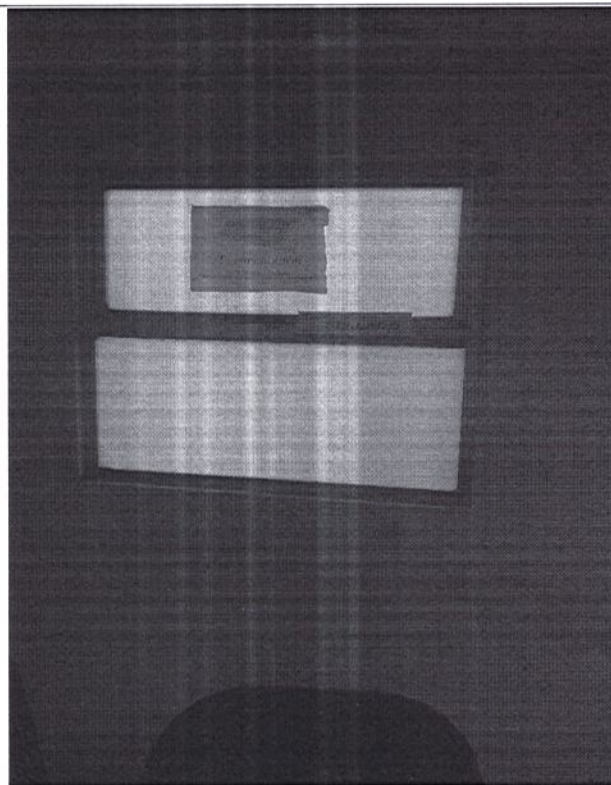
INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 11

Versión



IDONEIDAD Y EXPERIENCIA INTEGRANTES GRUPO EVALUADOR
(Técnico y Económico)

Se procedió a verificar la idoneidad y experiencia de los integrantes del equipo evaluador técnico y económico, mediante la revisión del formato único Hoja de Vida, de la Función Pública, lo cual se evidencio lo siguiente.

Grupo Evaluación Técnica y Económica.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	ESPECIALIZACION	EXPERIENCIA
1-Sandra Milena Salazar Ayerve	Administradora Pública	Especialización en Gerencia de Recursos Humanos	11 años 3 meses, sector público
2- Marco Antonio Gomez Barrera	Economista	Especialista en Marketing de Servicios	5 años 9 meses, sector público, 6 años 9 meses sector privado.
3- Fredy Giovanni Ordoñez Rico	Ingeniero Electrónico	Gerencia Integral de Proyectos	6 años 5 meses sector público, 5 años



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 12

Versión

			5 meses , sector privado,
4-Myriam Blanca Lizzette Escorcía Bernal	Abogada	Derecho Laboral	7 años 7 meses, sector público, 9 años 8 meses sector privado
5-Henry Alexander Moyan Montenegro	Ingeniero de Sistemas	Técnico Profesional en sistemas , Tecnólogo en Sistemas.	2 años 6 meses, sector público, 5 años 10 meses sector privado
6-Jose Armando Garzón Bonilla	Ingeniero en Sistemas y Computación	Especialista en Administración de Empresas	22 años 5 meses sector público, 5 años 2 meses sector privado
7- Oscar Emilio Navarro Mora	Ingeniero Industrial, Ingeniero de Sistemas,	Magister en Administración	1 año 2 meses sector publico ,19 años 3 meses sector privado
8-Carlos Enrique Perdomo Chala	Administrador de Empresas	No	2 años 11 meses sector público
9-Sebastian Vargas Venegas	Tecnólogo en informática	No	1 año 7 meses sector público, 3 años 4 meses
10-Carlos Augusto Gomez Salazar		Tecnólogo en dibujo arquitectónico e ingeniería	9 años 5 meses3 años 4 meses independiente.
11-Natalia Martínez Pinzón	Abogada.	Derecho Contractual	5 años 1 mes sector público,

Se observa en el grupo que la experiencia de sus integrantes es suficiente de acuerdo con el tiempo reportado en sus Hojas de Vida, lo cual permite una evaluación acorde con sus conocimientos.

RIESGOS

En lo referente a los riesgos del proceso licitatorio ,además de los que se encuentran contemplados en el pliegos de condiciones y que fueron conocidos en la audiencia de riesgos previsibles se sugiere contemplar el riesgo referido a temas estrictamente de orden técnico y aplicación de porcentajes del IVA reglamentado por la ley, por lo tanto se recomienda que, en la estructuración de los proyectos de los pliegos de condiciones, se tenga la claridad conceptual requerida, basada en las consultas a los entes reguladores de la materia, caso concreto para esta licitación en relación a lo ocurrido en determinar el cálculo del porcentaje para la aplicación del IVA. y así evitar retrasos que se generan por las observaciones que plantean los proponentes al no haber la suficiente ilustración respecto del tema mencionado. con el fin de minimizar el riesgo de retraso del proceso licitatorio, en oposición a los principios de economía y de celeridad.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL AUDITORIA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO
Licitación Pública No.SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia

**Fecha : 16 de Mayo
de 2016**

Código: SGC-

Página: 13

Versión

Analizadas las observaciones, con respecto al informe presentado, la Oficina de Control Interno acepta la explicación dada en el oficio de respuesta al informe preliminar radicado el día 5 de mayo de 2016, referente a la aclaración sobre como los proponentes debían efectuar el cálculo del IVA para los servicios requeridos, y en la cual nos indican que en el pliego de condiciones y en el anexo de la propuesta económica señalaron con claridad la forma como los proponentes debían tener en cuenta la circular 015 de enero de 2016 y el Estatuto Tributario.

OBSERVACIONES

En el desarrollo del seguimiento y verificación del proceso de Licitación Pública SED-LP-DSA-005-2016 Vigilancia, se evidenció que el proceso de la licitación pública No SED-LP-DSA-005-2016, cumplió con el propósito de garantizar la observancia de los principios de la contratación estatal que rigen los procedimientos de selección y con lo estipulado en los pliegos de condiciones del proceso mencionado.

La ubicación del sitio de trabajo del grupo evaluador técnico y económico, ofreció la debida seguridad y comodidad para ejercer sus funciones. En lo referente a la idoneidad de los integrantes del grupo evaluador, de acuerdo con la verificación realizada a los integrantes del grupo se evidencio que tienen la suficiente experiencia, por lo tanto, generan una evaluación objetiva.

Informe elaborado por

ISMAEL PULIDO OVALLE
Profesional Especializado
Oficina Control Interno.

V.Bo. MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina Control Interno.